

SESION ORDINARIA N°128 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Participan de la reunión el Sr. Guido Bórquez, Director de Secplan y la Srta. Cecilia Yañez, Encargada de Turismo.-

El tema de la tabla es la postulación al Casino de Juegos. Se entrega a cada Concejales una minuta en relación a la postulación del proyecto, el cual será socializado y enriquecido con la opinión del Concejo.-

Sr. Alcalde: el Municipio debe analizar el impacto y el efecto que el proyecto del Casino provocará en la comuna, en particular desde la perspectiva social, económica, y turística.-

Sr. Vera: falta agregar al informe la importancia económica de la industria salmonera y el crecimiento económico de la mitilicultura.-

Sr. Alcalde: considera que se lea el informe que se enviará y se vayan indicando las observaciones necesarias.-

Sr. Bórquez: da lectura al texto, entregando otros alcances del proyecto.-

Los señores Concejales emiten opiniones sobre el Informe e indican observaciones para la elaboración del texto final, que deberá despacharse el día de hoy.-

Sr. Olivares: en el Informe se entregan los énfasis necesarios y es importante marcar el tema de la "Patagonia Insular", y como está elaborado recoge el espíritu de lo que se desea.
Aprueba el Informe.-

Sr. Vidal: está convencido que el proyecto generará un impacto importante, pero el resto de los grandes temas del desarrollo turístico tiene relación con las posturas políticas de las autoridades en un momento determinado. Piensa que el Informe es contundente para la postulación del proyecto y convencer a la Comisión; **aprueba dicho Informe Técnico** y que se continúe gestionando para obtener este proyecto.-

Sr. Vera: se demuestra la importancia de la empresa privada, felicita a los profesionales por el Informe. Hoy en día están dando una señal favorable y de apoyo a la iniciativa, y la decisión final será política. Solicita al Alcalde que junto al Concejo gestionen a diversas instancias la obtención del Casino; en conclusión **apoya y su opinión es favorable respecto del Informe.-**

Sr. Tapia: indica que siempre ha estado apoyando el proyecto, es una gran inversión, espera que Castro sea favorecido y **aprueba el Informe.**-

Sr. Muñoz: **vota favorablemente el Informe**, es el impacto mas potente de inversión privada, y con enorme proyección para relacionar con el Liceo Politécnico, especialmente en el área turismo y en otros rubros educacionales y sociales.-

Sr. Alvarez: **vota favorablemente** y espera que se concrete por muchos aspectos, especialmente por los puestos de trabajo para gente de Castro y Chiloé, privilegiándose este aspecto. Además resaltar el aspecto del turismo interno, ya que del propio Chiloé vendrán a entretenerse, aparte del turismo externo. Esta es la primera inversión privada de gran relevancia en Chiloé, y, todas las autoridades políticas de la provincia estarán apoyando esta gestión.-

Sr. Alcalde: **apoya favorablemente el Informe**, agradece a la Empresa Enjoy por haber elegido a Castro y Chiloé como lugar para desarrollar su proyecto; extiende los agradecimientos a los parlamentarios de la zona Claudio Alvarado y Gabriel Ascencio, ya que hicieron intensas gestiones para que no se postergue el plazo en la postulación de casinos, que era el proyecto del Gobierno, ya que la ley tenía un periodo que la restringieron para el proceso de nuevas licencias. Agrega que ha dialogado este tema con el Senador Camilo Escalona, y tiene comprometida su colaboración; además, como Alcalde y Concejo tiene la responsabilidad ante las instancias superiores de gestionar la concreción del proyecto, ya que en el mes de Agosto se resuelve, y considera en el mes de Julio una serie de reuniones a fin de potenciar la iniciativa. Destaca la inversión privada, de los sueldos mas alto que el mínimo, y la garantía que estudiantes chilotes del rubro turismo tendrán posibilidad de trabajar. Añade que ha conversado con el Intendente Sergio Galilea; y tendrá que apoyar al único proyecto de la Región de Los Lagos.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Informe del Proyecto de postulación del Casino de Juegos para la ciudad de Castro presentado por la Municipalidad.-

Se entrega a los Concejales Sres.: Vidal, Vera, Tapia, Muñoz, Alvarez, oficio alcaldicio del N°684 al N°688 de la deuda de celulares asignados por el exceso de gastos entre los años 2005 – 2007, montos que se deben reintegrar, de acuerdo a preinforme de observaciones de la Contraloría Regional de Los Lagos, de fecha 17 de Junio de 2008.-

Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias N° 123, N° 124 y N° 125.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

1.- Modificación Convenio de fecha 30.04.2008, de Transferencia de Recursos “Aplicación Ficha de Protección Social”, con el Ministerio de Planificación, modifica convenio de fecha 10.10.2007, cláusulas tercera, cuarta y séptima.-

- 2.- Convenio de Colaboración 2008, con la Subdere, Fortalecimiento de la Gestión Subnacional (Fortalecimiento de Gobiernos Locales – 2008), para contribuir al fortalecimiento de los recursos humanos del municipio sobre la base del mejoramiento de las competencias laborales.-
- 3.- Convenio – Mandato del 05.06.2008, con la Dirección Regional de Arquitectura, Región de Los Lagos, para la gestión Técnica para la Asesoría de los Diseños de Arquitectura, estudios generales y de especialidades del proyecto denominado “Normalización Museo y Archivo de Castro”.-
- 4.- Contrato del 09.06.2008, de Suministro de Repuestos, con la Empresa JASA S.A., para la venta de repuestos de vehículos, vigencia contrato del 09 Junio al 31 Diciembre 2008.-
- 5.- Contrato del 09.06.2008, de Suministro de Ferretería, con el Sr. Renato Osvaldo Ampuero Vera, para la venta de insumos de ferretería, vigencia contrato del 09 Junio al 31 Diciembre 2008.-
- 6.- Contrato del 09.06.2008, de Suministro de Ferretería, con el Sr. Waldo Aguayo Valdebenito, para la venta de insumos de ferretería, vigencia contrato del 09 Junio al 31 Diciembre 2008.-
- 7.- Contrato del 09.06.2008, de Suministro de Ferretería, con el Sr. Oscar Antonio Becker Alvarez, para la venta de insumos de ferretería, vigencia contrato del 09 Junio al 31 Diciembre 2008.-
- 8.- Contrato del 09.06.2008, de prestación de servicios, con el Sr. Ronald Subiabre Andrade, para ejecutar trabajos de tornería mecánica, soldadura y reparación de motosierras, vigencia contrato del 09 Junio al 31 Diciembre 2008.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°090 del 06.06.2008, citación a Sres. Concejales para sesión ordinaria día 10 de Junio 2008.-
- 2.- Oficio N°091 del 11.06.2008, al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal Educación de Castro, se solicita emitir informe respecto a la donación de un Notebook Sony VAIO a la Escuela de Chelín Bajo.-
- 3.- Oficio N°092 del 11.06.2008, al Sr. Alfredo Montero Chatruc, informa audiencia otorgada por el Concejo Municipal día 17 de Junio 2008, a las 17:00 hrs.-
- 4.- Oficio N°093 del 11.06.2008, a los Sres. Locatarios Galería Ropa Mercado Municipal Castro, informa audiencia otorgada por el Concejo Municipal día 17 de Junio 2008, a las 17:15 hrs.-
- 5.- Oficio N°094 NULO.-
- 6.- Oficio N°095 del 11.06.2008, al Sr. Presidente Club Deportes Castro, informa audiencia otorgada por el Concejo Municipal día 17 de Junio 2008, a las 18:15 hrs.-

- 7.- Oficio N°096 del 11.06.2008, al Sr. Encargado Depto. Extraescolar y Profesores Academia de Música, informa audiencia otorgada por el Concejo Municipal día 17 de Junio 2008, a las 18:45 hrs.-
- 8.- Oficio N°097 del 11.06.2008, al Sr. Juan Bahamonde, Presidente Agrupación Discapacitados y Amigos de Castro, informa audiencia otorgada por el Concejo Municipal día 17 de Junio 2008, a las 16:30 hrs.-
- 9.- Oficio N°098 del 11.06.2008, al Sr. Director Regional de Vialidad Los Lagos, adjunta Carta del 02.05.2008 de vecinos Villa Guarello y Colindantes, en relación a inconvenientes por instalación de semáforo y otros problemas que tienen relación con dicho Servicio.-
- 10.- Oficio N°099 del 11.06.2008, a Sr. Presidente Junta Vecinos Pedro Antonio Barrientos – Auquilda, solicita su opinión y ratificar petición por parte del Comité de Adelanto Laguna Pastahue, sobre denominación camino en dicho sector.-
- 11.- Oficio N°100 del 11.06.2008, al Pastor de la Iglesia Fe y Acción Cristiana, informa que solicitud de aporte sea postulada al Fondo de Iniciativas Evangélicas del Municipio.-
- 12.- Oficio N°101 del 13.06.2008, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria N°127 para el día 17 de Junio de 2008, a las 15:30 horas.-

ACUERDO N°2. Los Concejales dialogan acerca de las reuniones del Concejo y se acuerda que estas se realicen los días 01, 08, y 15 de Julio. Además se expresan diversas opiniones sobre los fondos concursables del Municipio y se concluye que el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) se resolverá en la reunión del día 08 de Julio, y el Fondo del Deporte la primera semana de Agosto 2008.-

En cuanto al Fondo de Iniciativas Evangélicas, también se analizará la primera semana de Agosto, y será concursable, con un proyecto social como finalidad.

Se concluye que todos los Fondos serán concursables, generando con ello una apuesta de confianza con el Concejo, y todas las instancias postularán sus proyectos.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Carta del 04.06.2008, del Director Museo Municipal de Castro, informa visitas mes de Mayo de 2008, por un total de 445 personas.-
Solicita copia el Concejal Olivares.-
- 2.- Carta del 04.06.2008, del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Empresa Corporación Municipal de Castro, solicitan oficina de los Concejales con el objeto de prestar un servicio más eficiente a los socios, concentrar la documentación y realizar reuniones de delegados de colegios.-

Solicita copia el Concejal Olivares.-

El Concejal Sr. Olivares plantea que no utiliza su oficina ubicada en calle Los Carreras, y que puede facilitar dicha dependencia al Sindicato de Trabajadores de la Corporación Municipal de Castro para los fines indicados en su carta, con una fecha de término, o sea hasta Diciembre 2008, cuando caduca el contrato. Por su parte, el Concejal Sr. Vidal manifiesta que también puede entregar su oficina a la organización, y que visiten ambas oficinas eligiendo la mas conveniente, comunicándole su decisión a los respectivos Concejales. El Concejal Sr. Olivares agrega que pueden firmar un documento con el Municipio, tanto de recepción de la dependencia como de la entrega pertinente, o sea hasta el 31 de Diciembre de 2008.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal aprueba la petición del Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Educación Municipal de Castro, donde los Concejales Sres. Marcos Olivares y René Vidal facilitarán la oficina que ellos disponen ubicada en calle Los Carreras de esta ciudad, con el objeto que sea utilizada por dicha organización hasta el 31 de Diciembre de 2008, fecha en que caduca el arriendo respectivo por parte de la Municipalidad, asimismo deberán visitar dichas dependencias y elegir la oficina de los Concejales que le sea mas conveniente, comunicándoles a los Concejales su determinación y firmar con la Municipalidad el compromiso de entrega pertinente. Se le debe oficiar al respecto.-

3.- Decreto N°T-068 del 11.06.2008, transferencia \$300.000 a la Junta de Vecinos Yutuy, destinado adquisición materiales de construcción y cancelación mano de obra para la ejecución de una rotonda peatonal y vehicular a localizarse frente a la Posta de Salud del sector de Yutuy.-

4.- Ord. N°125 del 10.06.2008, de la Dirección Obras Municipales, da respuesta a Oficio N°084 del 09.06.2008, del Concejo Municipal.-

5.- Carta de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, adjunta resumen materias tratadas en Congreso Nacional en la ciudad de Pucón entre los días 23 al 26 de Abril 2008.-

Solicita copia el Concejal Tapia.-

6.- Ord. N°1055 del 03.06.2008, de la Corporación Municipal de Educación Castro, da respuesta a Oficio N°088 del 12.05.2008, del Concejo Municipal.-

Solicitan copia los Concejales Olivares y Vera.-

MOCIONES:

Sr. Olivares: ratifica y plantea su preocupación por el tema de los ratones en la Feria, especialmente porque es un recinto donde se expenden alimentos, siendo una situación muy grave.

La desratización debe ser una práctica permanente.-

Sr. Alcalde: llegó un oficio de la Autoridad Sanitaria y tal como indicaban se está contratando una desratización del lugar, pero además insistir que los propios feriantes contribuyan a la higiene de la Feria.-

Sr. Vidal: sería importante un operativo con la propia gente que trabaja en la Feria, porque es en las alcantarillas donde se producen las plagas, y de esta manera la labor es mancomunada.-

Sr. Olivares: se refiere a la feria que se instala transitoriamente en calle Lillo, donde tres veces a la semana concurre gente del sector rural a vender sus productos. Le preocupa la situación de ellos porque están a la intemperie sobre todo en invierno, con las consecuencias que implica. Solicita oficiar al M.O.P. para saber si el proyecto Costanera del sector considera un espacio adecuado y digno para los feriantes. No se trata de una obra monumental, sino instalar por ejemplo un toldo adecuado, que es de gran importancia para los que se instalen allí, u otra alternativa idónea.-

Plantea por otra parte el tema de la Corporación de Educación, puntualizando en las declaraciones emitidas por el funcionario Sr. Luis Bórquez en el Canal 2 RTV, las cuales no fueron muy afortunadas, y, como se trata de un tema serio y sin obtener una ventaja política existe coincidencia que los dichos del funcionario fueron una ofensa al Concejo. Hace una diferencia respecto a los funcionarios municipales en el sentido que la actitud siempre ha sido cordial y deferente, y nunca con falta de respeto. Es necesario de parte del Presidente de la Corporación que le comunique a los funcionarios de la Corporación que deben tener una mirada al Concejo con respeto, y entender que son funcionarios y en esa calidad valorar su función.-

Sr. Alcalde: tuvo oportunidad de observar la grabación del video y no se plantean ofensas; sin embargo conversó con el Sr. Luis Bórquez indicándole que se abstuviera de hacer declaraciones como Jefe del Depto. Extraescolar, y no está autorizado. Además que aclare otro malentendido con un Concejel acerca de declaraciones que realizó hace mas de un mes atrás, y está dispuesto a clarificar la situación porque según él no fue así como le informaron a la autoridad.-

Sr. Vidal: plantea una supuesta venta de un sitio en el Cementerio Municipal, que se habría vuelto a vender, lo que derivó en exhumar el cadáver de un familiar sepultado en el sitio ya vendido. Es un tema que debe ser analizado y clarificado por la Dirección de Obras Municipales.-

Sr. Alcalde: la Directora de Obras le informó que ya esta solucionado, dicha venta fue hace 5 años atrás y el propietario no cerró el sitio y, cuando se vendió un terreno aledaño se produjo la confusión.-

Sr. Tapia: indica que se pueda ripiar el camino a Playa Pillul; además indica que la vereda entre Galvarino Riveros y la escuela "Aytué", en el lado oriente, están totalmente destruidas, siendo urgente su reparación.-

Sr. Alcalde: El Serviu realizó un catastro de las veredas en mal estado, y en el mes de Noviembre trabajarán en la ciudad en reposición de veredas, con un costo de 170 millones de pesos, con lo cual alcanzó sólo un tercio de las necesidades.-

Sr. Tapia: acota que en la premiación del fútbol Seniors no recibió invitación, agrega que a pesar de lo ocurrido es necesario que a la cancha que utilizan en el parque municipal deberían pasarle máquina y dejarla como la cancha N°2, así estaría en condiciones más óptimas para los jugadores de dicha Asociación.-

Sr. Alcalde: la Dirección de Obras Municipales colaborará con los arreglos de la cancha, y se contactaron con el Sr. Nelson Macaya, Presidente del fútbol Seniors, para dichos trabajos. De hecho ya se iniciaron ayer los trabajos.-

Sr. Tapia: en este mismo sentido, existen inconvenientes cuando se ocupa la cancha del parque entre los Seniors y Superseniors. Sería importante considerar el sector del estacionamiento del parque municipal y habilitarlo como cancha de fútbol, de esa manera se ocupa un espacio para el deporte, se ganaría otra cancha, y no estaría lleno de desperdicios y desabandonado, además se podría ocupar dicho espacio normalmente como estacionamiento para el Festival Costumbrista. Se debería considerar esta propuesta, es decir solo habilitarla, sin pensar en comodato.-

Los Concejales dialogan en este sentido, y expresan su preocupación porque generalmente lo transitorio pasa a ser definitivo, y no sería recomendable asumir dicha propuesta por el momento.-

Sr. Tapia: solicita que la Dirección de Obras Municipales arroje gravilla en los hoyos del Mirador de Gamboa, ya que con la lluvia la situación ha empeorado.-

Sr. Muñoz: consulta acerca de la campaña de esterilización canina.-

Sr. Alcalde: se esta cotizando los servicios, y se propone nuevamente un convenio con la Universidad Austral para contar con alumnos del último año de veterinaria. La actividad se realizará de todas maneras durante el mes de Agosto.-

Sr. Muñoz: manifiesta su preocupación porque vecinos del sector centro de Castro le informaron de carreras de autos arriba de la plaza de armas, y lo increíble a media cuadra de Carabineros.-

En este aspecto se dialoga, y el propio Alcalde expresa que personalmente se lo informó al Comisario de Carabineros, incluso pidió una reunión con el Concejo para conversar diversos temas.-

Continúa el Concejal Muñoz indicando que vecinos del sector de Putemún consultaron de lo que podría ser un nuevo destino del terreno de ex Hogar de Ancianos, dependiente del Hogar de Cristo, ya que ellos una vez que el Fiscal evacue su informe y limpien el sector piensan devolver el terreno al Municipio. Tienen entendido que no existe comodato al respecto. Ellos harán llegar una carta al Concejo en su oportunidad, porque desean que ese espacio público sea destinado como lugar de esparcimiento y recreación para los vecinos de Putemún. Por ello lo plantea con antelación al Concejo.-

Sr. Alvarez: coincide con los dichos expresados por el Concejal Olivares al funcionario Sr. Luis Bórquez; además entiende que lo manifestado por el Alcalde es una explicación aceptable, al amonestar al funcionario respecto a lo sucedido.-

Lee una carta que recibió acerca del estado deplorable de la Casa Chilota en Santiago, donde no existen las condiciones necesarias para los estudiantes que pernoctan allí. Muchos jóvenes no reclaman porque precisamente están en esa Casa. Expresa su preocupación por tal situación que considera grave. Es importante invitar a don Mariano Andrade a una reunión al Concejo cuando esté en Castro.-

Sr. Vidal: plantea que se debería por parte del Municipio colaborar con una intervención completa, por ejemplo en materiales, y lo mejor sería conversar con don Mariano Andrade, y colaborarles. Así, el mismo podría entregar una propuesta para reparar la Casa.-

Sr. Alcalde: hará el contacto con don Mariano Andrade, y le comentará la proposición, aparte de invitarlo.-

Sr. Alvarez: indica que el tema del Convenio entre la Corporación de Educación y la U. Austral respecto a la Academia "Islas al Sur" no es conveniente que concluya, ya que es importante. Pide que le consulte al Secretario General de la Corporación en qué estado va dicho convenio.-

Acota que efectuaron una presentación a la Contraloría Regional, junto a otros Concejales, por el tema de los 60 millones de pesos, y la situación de la profesora Barría, quién no cumplió labores docentes, entonces la idea es que se aclare lo ocurrido y se determine que pasó al respecto.-

Sr. Alcalde: la Corporación de Educación no ha presentado ningún proyecto institucional por 60 millones de pesos, lo que sucedió es que el Sr. Chatruc como persona presentó dicho proyecto al ex Senador Páez para conseguir recursos. Dicho parlamentario le indicó que llegó sólo el dinero que se recibió, además su Secretario de entonces manifestó que averiguará el nombre de la persona que efectuó el depósito de \$3.410.000. Espera que

la propia Contraloría clarifique el tema. Añade que el caso del piano es distinto porque existe una resolución de la Intendencia y firmas oficiales de la Corporación, donde la empresa Salmofood va a adquirir el piano y lo donará a la Corporación para el desarrollo de actividades artísticas.-

Solicita autorización para retirarse de la sesión el Concejal Juan E. Vera, por motivos particulares.-

Sr. Alvarez: respecto a la cancha sintética propone reconocer a quien planteó el tema, lo gestionó y tuvo dedicación, en este caso el Consejero Regional Sr. Manuel Ballesteros, propone al Concejo que se le efectúe un reconocimiento cuando se inaugure la cancha. Sin desconocer la labor del Alcalde y del Municipio con sus profesionales.-

Sr. Vidal: está de acuerdo con el Concejal Alvarez, porque el Consejero Sr. Ballesteros desarrollo una importante gestión y aprueba la propuesta.-

Sr. Tapia: el Sr. Manuel Ballesteros comenzó con esta iniciativa y le manifestó incluso que en el Concejo con la antigua dirigencia deportiva se planteó este proyecto, con el ex – Presidente don Nelson Ojeda, y está de acuerdo con el reconocimiento.-

Sr. Olivares: la cancha sintética va a ser importante y se debe inaugurar en buena forma. Es necesario reconocer a quienes participaron en la concreción de dicha obra, y uno de ellos es el CORE Sr. Manuel Ballesteros, por su influencia y gestión, siendo una idea muy favorable reconocer al gestor Ballesteros, y aprueba la propuesta.-

Sr. Muñoz: no sólo ha sido uno el gestor, y el CORE Manuel Ballesteros sin duda es importante, pero también el Sr. Nelson Ojeda, ex dirigente; agrega al Alcalde y su equipo municipal como realizadores del proyecto, y al Intendente Jaime Bertín quien coloca en carpeta los proyectos para votar. Por lo expuesto, el reconocimiento debería ser para el CORE Ballesteros, al Intendente Bertín, y al ex dirigente deportivo Sr. Nelson Ojeda. En esa condición aprueba.-

Sr. Alcalde: no está de acuerdo, y no quiere minimizar el trabajo municipal porque este es un proyecto municipal, y lo quiere destacar. El Consejero Regional lo que hizo fue votar al igual que el resto de Consejeros. Si no fuera por el Intendente que es el único autorizado para colocar en tabla los proyectos R.S, y la recomendación técnica lo realiza el municipio, la iniciativa no se concretaría. No se le reconoce nada a la Municipalidad y a sus funcionarios entregándole un reconocimiento a un CORE, de los 24 que integran el Consejo Regional.-

Se solicita votación a lo planteado por el Concejal Alvarez:

Sr. Olivares: aprueba.

Sr. Vidal: aprueba.

Sr. Tapia: aprueba.

Sr. Muñoz: no aprueba, y apoya la propuesta que mencionó.-

Sr. Alvarez: aprueba.

Sr. Alcalde: no aprueba.

ACUERDO N°4. En conclusión el Concejo Municipal por mayoría aprueba efectuar un reconocimiento público al Consejero Regional Sr. Manuel Ballesteros por su gestión para concretar la iniciativa de la cancha de pasto sintético para Castro.-

Sr. Alcalde: menciona que se gestionó la construcción de un CESCOF para Rilán, fue el único para Chiloé, y tendremos una buena inversión en salud. Manifiesta que para lograr dicho CESCOF se tuvo que efectuar un sinnúmero de trámites que finalmente dieron resultado.-

El Concejo felicita por la gestión realizada, entendiendo que el CESCOF tendrá gran importancia para los habitantes de la península de Rilán.-

Sr. Alcalde: manifiesta su preocupación por el atraso de los proyectos de luz eléctrica para las islas de Chiloé, ha solicitado audiencias con distintas autoridades acerca de este tema porque no hay ningún avance y son las mismas explicaciones desde el año pasado. Espera que pronto el gobierno agilice estos proyectos, ya que la comunidad está preocupada.-

Concluye la reunión a las 19:52 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

